

SEP



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

INFORME DE RENDICIÓN

DE CUENTAS 2009

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BOCA DEL RÍO



FEBRERO 2010





Directorio

*Dr. Alonso Lujambio Irázabal
Secretaría de Educación Pública*

*Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez
Subsecretario de Educación Superior*

*Dr. Carlos Alfonso García Ibarra
Director General de Educación Superior Tecnológica*

*Ing. Jorge Luis Hernández Mortera
Director del Instituto Tecnológico de Boca del Río*

*Lic. Norma Angélica Navarrete Hernández
Subdirectora de Planeación y Vinculación*

*Lic. Marcelino Maldonado Beltrán
Subdirector Académico*

*C.P Lucía Martínez Escobar
Subdirectora de Servicios Administrativos*

*Lic. Griselda Puente Guzmán
diseño y edición*



Contenido

Mensaje Institucional 4

Marco Normativo 7

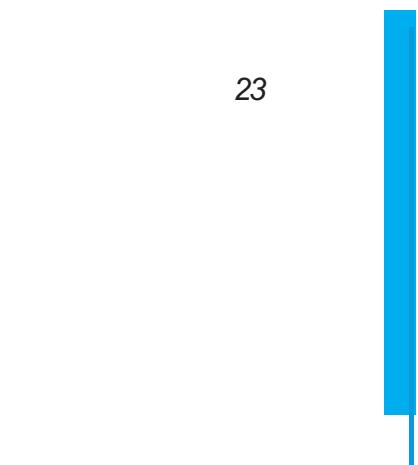
Indicadores y metas por proceso estratégico 10

Captación y ejercicio de los recursos 18

Estructura Académica 19

Infraestructura del Instituto Tecnológico de Boca del Río 19

Retos y Desafíos 23





INSTITUTO TECNOLOGICO DE BOCA DEL RIO. RENDICION DE CUENTAS 2009

Mensaje del Director del Instituto Tecnológico de Boca del Río

"El precio de la grandeza es la responsabilidad"
Winston Churchill

Comunidad Veracruzana

Comunidad del Instituto Tecnológico de Boca del Río:

El desarrollo sostenido y sustentable que demanda el país sólo es explicable con la participación de la Educación Superior Tecnológica de México, papel que desde hace más de 60 años cumplen los Institutos Tecnológicos en provincia y que contribuyen con la formación del 40% de los egresados de Ingeniería de las IES en el país. El Instituto Tecnológico de Boca del Río en respuesta a esta condición y en concordancia con el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, impulsa el incremento a la matrícula, la ampliación de la oferta educativa, el fortalecimiento de la infraestructura e inversión en tecnología, así como la pertinencia de los programas educativos y la consolidación del profesorado con perfil de calidad, temas relevantes y prioritarios, integradores de la agenda educativa Nacional encabezada por el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica y por nuestro Director General el Dr. Carlos Alfonso García Ibarra.

Uno de los ejes que orientan nuestro quehacer educativo es el de lograr consolidar al Instituto Tecnológico de Boca del Río como una institución de alto desempeño, por ello orientamos nuestros esfuerzos en incrementar la calidad de nuestro servicio educativo, estableciendo la plataforma sobre la cual descansarán los procesos estratégicos que dan sentido a la operación de nuestro Modelo educativo, y que se fortalecerán con la acreditación de carreras, la certificación de los procesos conforme a la norma internacional ISO 9001:2008 y la conformación de los componentes requeridos para la posterior certificación conforme a las normas ambientales.

El papel de mayor importancia que juega la inversión en educación y la necesidad de un ejercicio transparente de los recursos se refrenda con la exposición del presente documento síntesis del ejercicio pleno y activo de la contribución al proyecto de nación orientado a dar solución a los grandes problemas estructurales que limitan el desarrollo del país y cuyo enfoque en el contexto internacional lo colocan en una posición desfavorable afectada por el escenario económico internacional.

Reiteramos nuestro compromiso permanente con las metas y objetivos de nuestro sistema de conformar instituciones competitivas en el ámbito global y con carácter de alto desempeño. Finalmente, y en nombre de la comunidad tecnológica, asumimos el compromiso por el mejoramiento continuo de nuestras actividades y contribuir así, al engrandecimiento de la sociedad veracruzana en particular y el país en general, con el apoyo invaluable del equipo directivo, personal docente y de apoyo a la educación sin quienes los logros obtenidos serían difíciles de alcanzar.

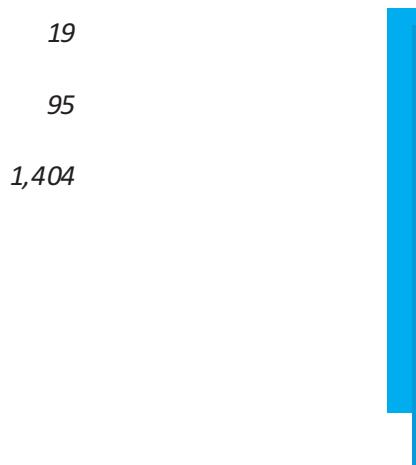
JORGE LUIS HERNÁNDEZ MORTERA

DIRECTOR



MATRICULA

	<i>LIC. EN ADMINISTRACION</i>	355
	<i>ING. EN ACUICULTURA</i>	50
	<i>LIC. EN BIOLOGIA</i>	257
	<i>ING. CIVIL</i>	118
	<i>ING. EN GESTION EMPRESARIAL</i>	153
	<i>ING. EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS</i>	34
	<i>ING. MECANICA</i>	223
	<i>ING. NAVAL</i>	70
	<i>ING. EN PESQUERIAS</i>	30
	<i>MAESTRIA EN CIENCIAS EN ACUACULTURA</i>	19
	<i>TEC. EN BUCEO IND.</i>	95
	<i>TOTAL</i>	1,404





INSTITUTO TECNOLOGICO DE BOCA DEL RIO. RENDICION DE CUENTAS 2009

Visión

El Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica estableció su visión de – “*Ser uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación.*”–, en concordancia con esta visión, el IT de Boca del Río ha definido su visión hacia el año 2030 en los términos siguientes:

“Ser un instituto tecnológico de alto desempeño que sea soporte del desarrollo acuícola e industrial sostenido, sustentable y equitativo de la región, de la nación y del fortalecimiento de su diversidad cultural”

Con esta visión el Instituto Tecnológico de Boca del Río busca contribuir a la transformación Educativa en México, orientando sus esfuerzos hacia el desarrollo humano sustentable y a la competitividad.

Misión

“Contribuir a la conformación de una sociedad mas justa, humana y con amplia cultura científico-tecnológica, mediante una educación equitativa en su cobertura y de alta calidad.

Nuestros Valores

Respeto

Puntualidad

Honestidad

Tolerancia

Responsabilidad

Todo servidor tiene la obligación de informar sobre el ejercicio de las funciones que tenga conferidas y coadyuvar en la rendición de cuentas de la gestión pública federal. Por lo que cumpliendo con el deber de mantener informada a la sociedad, me permito presentar los resultados de las gestiones y acciones que se han llevado a cabo en esta Institución durante el año 2009. Tomando como base los objetivos estratégicos del: Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación y el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 y el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 del Instituto Tecnológico de Boca del Rio.



INSTITUTO TECNOLOGICO DE BOCA DEL RIO. RENDICION DE CUENTAS 2009.

Marco Normativo

El presente documento se sustenta en el contexto legal establecido en dos documentos de fundamental importancia, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y la Ley de Planeación, que dicta la normatividad y las líneas de cumplimiento de planes estratégicos y metas de cada una de las instancias de la administración pública federal. Lo anterior se encuentra reflejado en otro documento rector que es el Manual de Organización de los Institutos Tecnológicos, que da congruencia al proceso administrativo dirigido al logro de metas establecidas por el gobierno federal.

Parte esencial del ejercicio del servicio público es la obligación de informar sobre el ejercicio de las funciones que se tengan conferidas y coadyuvar en la rendición de cuentas de la gestión pública federal. Cumpliendo con la tarea de mantener informada a la comunidad de la propia institución en particular y a la sociedad en general, es razón por la que en este documento se presentan los resultados de las gestiones y acciones que se han llevado a cabo en esta Institución durante el año 2009. Tomando como base los documentos rectores de la Planeación estratégica: Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación y el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 "Hacia la Transformación del Sistema", de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 del Instituto Tecnológico de Boca del Río.

En dichos documentos, se ha reconocido como tema de la más alta prioridad, el papel estratégico de la Educación Superior Tecnológica en la generación del conocimiento científico-tecnológico y su impacto en el desarrollo humano sustentable del país.

El Instituto Tecnológico de Boca del Río contribuye a los principales retos del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, al potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la generación de empleo, al elevar la calidad educativa, eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.

Así mismo realiza acciones para contribuir al Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012 en el ámbito de Educación Superior en los seis objetivos estratégicos a través de 9 retos importantes:

1. *Mantener el porcentaje de matrícula en programas de educación superior que alcanzan el nivel 1 que otorgan los CIEES y/o son acreditados por el COPAES.*
2. *Incrementar el porcentaje de profesores de tiempo completo de educación superior con posgrado.*
3. *Incrementar la Eficiencia de Egreso y la Eficiencia Terminal.*
4. *Incrementar Becas PRONABES.*
5. *Ampliar la Cobertura Educativa.*
6. *Fortalecer la conectividad a Internet en el Centro de computo*
7. *Orientar los Programas educativos al desarrollo de competencias profesionales.*
8. *Impulsar la operación del Consejo de Vinculación.*
9. *Establecer un Programa de Fortalecimiento Institucional.*

Al mismo tiempo se consideran dos retos importantes relacionados con los temas transversales la realización de un plan maestro de desarrollo y consolidación de la infraestructura y un diagnóstico institucional de la infraestructura.



El logro de resultados que se presentan en este informe de Rendición de Cuentas, expresan el esfuerzo conjunto de los equipos de trabajo de la institución y ofrecen la oportunidad para asumir nuevos retos con la convicción que aún faltan tareas por realizar para el logro de las metas propuestas, de la misma manera el reconocimiento de un mayor compromiso para el cumplimiento de los objetivos planteados en los documentos rectores de nuestra planeación estratégica, los cuales orientan y dan sentido a la función educativa que se desarrolla en el Instituto Tecnológico de Boca del Río, dándole fortaleza y contribuyendo al engrandecimiento del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica bajo la orientación y ejercicio de un liderazgo transformador de nuestro Director General.

a) Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

La rendición de cuentas y la transparencia son dos componentes esenciales en los que se fundamenta un gobierno democrático. Por medio de la rendición de cuentas, el gobierno explica a la sociedad sus acciones y acepta consecuentemente la responsabilidad de las mismas. La transparencia abre la información al escrutinio público para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y, en su caso, utilizarla como mecanismo para sancionar.

El gobierno democrático debe rendir cuentas para reportar o explicar sus acciones y debe transparentarse para mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos.

En esta perspectiva, el acceso a la información contribuye a reforzar los mecanismos de rendición de cuentas e incide directamente en una mayor calidad de la democracia. La obligación de transparentar y otorgar acceso público a la información abre canales de comunicación entre las instituciones del Estado y la sociedad, al permitir a la ciudadanía participar en los asuntos públicos y realizar una revisión del ejercicio gubernamental.

La publicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental el 11 de junio de 2002, permitió contar con un marco regulatorio para el acceso a la información del Gobierno Federal. Con la promulgación de esta ley, se cubrió un profundo vacío legal e institucional, ya que ahora cualquier persona puede solicitar información del Gobierno Federal. Asimismo, se asegura la transparencia y la rendición de cuentas en el Gobierno Federal, porque se obliga a contar con procedimientos sencillos y expeditos en materia de acceso a la información; se garantiza la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados y se establece la obligación de contar con archivos bien ordenados.

b) Ley de Planeación

La Ley de Planeación establece las normas y principios básicos, conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y encauza en función de ésta, las actividades de la administración Pública Federal. Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, radican en el Ejecutivo Federal quien coordina sus actividades de planeación con las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable. Define también, las bases para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales así como de los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus representantes y autoridades, en la elaboración del Plan y los programas a que se refiere esta Ley, además de establecer las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a alcanzar los objetivos y prioridades del plan y los programas.



INSTITUTO TECNOLOGICO DE BOCA DEL RIO. RENDICION DE CUENTAS 2009.

La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios:

I.-El fortalecimiento de la soberanía, la independencia y autodeterminación nacionales, en lo político, lo económico y lo cultural; II.-La preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo que la Constitución establece; y la consolidación de la democracia como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del gobierno; III.-La igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos, de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población; IV.-El respeto irrestricto de las garantías individuales, y de las libertades y derechos sociales y políticos; V.-El fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional; y VI.-El equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo; en un marco de estabilidad económica y social.

c) Manual de Organización

El Manual de Organización de los Institutos Tecnológicos, es una de las herramientas básicas de organización funcional, para implementar el proceso de adaptación al Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica.

La estructura organizacional de los Institutos Tecnológicos, fue concebida a través de un esquema de administración lineal que busca aprovechar al máximo la experiencia, las competencias y el proceso de desarrollo de docentes e investigadores, así como también del personal de apoyo y asistencia a la educación. Al mismo tiempo, provee de una administración más flexible que permita la operación, estructuración y gestión de los recursos que utilizan los Institutos Tecnológicos. También, da sentido a las funciones, competencias y habilidades necesarias para dar respuesta a las actividades propias de los planteles del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica.

El Manual de Organización, define funciones y puestos de manera precisa para facilitar la interrelación entre el personal del Instituto; así mismo define el objetivo, los niveles jerárquicos, relaciones de autoridad y las funciones dentro del diagrama organizacional y de puestos, para que el personal ejerza de manera puntual y responsable sus responsabilidades con la sociedad a la que sirve y dé respuesta a los propósitos educativos de la propia Secretaría de Educación Pública.

d) Art.8 fracción. II y IV Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Todo servidor tendrá la obligación de Rendir Cuentas sobre el ejercicio de las funciones que tenga conferidas y coadyuvar en la rendición de cuentas de la gestión pública federal, proporcionando la documentación e información que le sea requerida en los términos que establezcan las disposiciones legales correspondientes.



INSTITUTO TECNOLOGICO DE BOCA DEL RIO. RENDICION DE CUENTAS 2009.

Indicadores y metas por proceso estratégico

Las metas del año 2008 se establecieron para cada uno de los cinco proceso estratégicos que se derivan del proceso educativo, a continuación se muestran los procesos clave de cada proceso estratégico, así como las metas y los recursos asignados de acuerdo al Programa Operativo Anual 2009.

Posteriormente se presenta el objetivo de cada proceso estratégico, así como la descripción de cada meta con su resultado correspondiente en el 2009.

PROCESO ESTRATEGICO	NOMBRE PROCESO CLAVE	META	NOMBRE DE LA META
ACADÉMICO	FORMACIÓN PROFESIONAL	1	Para el 2012 por lo menos el 47% de estudiantes en programas educativos de licenciatura acreditados por su calidad.
		3	Alcanzar en el 2012 el 40% de eficiencia Terminal (Índice de Egreso) en los programas educativos de licenciatura.
		9	Lograr para el 2012 incrementar de 1451 a 1,700 estudiantes de la matrícula de licenciatura
		11	En el 2012 se gestionara por lo menos un programas no presencial.
		17	Lograr que en el 2012 se cuente con 1 programa educativo de licenciatura orientado al desarrollo de competencias profesionales.
		19	Para el 2012 incrementar del 1% al 5% los estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas.
		20	Para el 2012 lograr que el 30% de los estudiantes desarrollen la competencia en un segundo idioma.
	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO	4	En el 2012 incrementar del 58% al 88 % los estudiantes en programas reconocidos por el (PNPC).
		5	Lograr que en el 2012 una eficiencia termina (índice de egreso) del 70% en los programas educativos de posgrado.
		6	Para el 2012 , incrementar del 9% al 18%el numero de los profesores de tiempo completo con reconocimiento del nerfil deseable.
		10	Lograr para el 2012 que el 100% de los estudiantes de posgrado obtengan una beca
		12	Alcanzaren el 2012una matrícula de 18 estudiantesen los programas de posgrado.
		23	Lograr al 2012 incrementar de 5 a 9 profesores investigadores, que estén en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
	DESARROLLO PROFESIONAL	2	Lograra para el 2012 que el 60% de los profesores de tiempo completo hayan tomado cursos de actualización o capacitación
PLANEACIÓN	PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA, TÁCTICA Y DE ORGANIZACIÓN	27	A partir del 2009 participará en el 100% de las convocatorias del Programa de Fortalecimiento Institucional
		30	Lograr al 2010, la integración del Plan Maestro de Desarrollo y Consolidación de la Infraestructura educativa.
		31	En el 2010 se integrara al 60 % el diagnóstico de la infraestructura educativa del ITBOCA
	SOPORTE TECNICO EN COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	13	Lograra para el 2012 que se tengan 20 computadoras con conectividad a internet en el centro de información.
		14	Para el 2012 incrementar la infraestructura en cómputo para lograr un indicador de 10 estudiantes por computadora.
		15	Para el 2012 incrementar de 2 a 24 aulas equipadas con TIC's.
		16	Lograr para el 2012, se tengan 300 computadoras conectadas en Internet II en el instituto.
	DIFUSIÓN CULTURAL Y PROMOCIÓN DEPORTIVA	18	Para el 2012 lograr que el 65% de los estudiantes participen en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas.
	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	21	Para el 2012 lograr que el 30% de los estudiantes realicen su servicio social en programas de interés público y desarrollo comunitario.
		22	Para el 2008 se tendrá al 100% conformado y operando su Consejo de Vinculación.
		24	A partir del 2008, se operará el Procedimiento Técnico-Administrativo para dar seguimiento al 10 % de los egresados.
		25	Para el 2012 obtener por lo menos 2 registros de propiedad intelectual.
		26	Para el 2012 tener incubadas 2 empresas
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	28	Lograr al 2012, la entrega anual del informe de rendición de Cuentas con oportunidad y veracidad.
CALIDAD	ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	7	En el 2012 el ITBOCA mantendrá certificado su proceso educativo, conformé a la norma ISO 9001:2008 e iniciará la implementación de su SGA bajo la norma ISO 14001:2004
	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	29	Lograr que en el 2012 que el 100% de sis directivos, funcionarios docentes y personal no docente participen en cursos cacatización y desarrollo .
	SERVICIOS ESCOLARES	8	En el 2012 incrementar del 16% al 20% los estudiantes que son apoyados por becas PRONABES.

Tabla No. 1 Congruencia de Procesos Estratégicos, Claves y Metas



PROCESO ACADÉMICO

El objetivo de este proceso es gestionar los planes y programas de estudio, así como los programas de formación y actualización docente y profesional en el servicio educativo.

PROCESO DE PLANEACIÓN

El objetivo de este proceso es definir el rumbo estratégico mediante la planeación y realizar la Programación, Presupuestación, seguimiento y evaluación de las acciones para cumplir con los requisitos del servicio.

PROCESO DE VINCULACIÓN

El objetivo de este proceso es contribuir a la formación integral del alumno, a través de su Vinculación con el sector productivo y la sociedad, así como del deporte y la cultura.

PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

El objetivo de este proceso es determinar y proporcionar los recursos necesarios para implementar, mantener y mejorar el SGC y lograr la conformidad con los requisitos del servicio educativo.

PROCESO DE CALIDAD

El objetivo del proceso de calidad es promover una cultura de calidad al interior del SNEST y asegurar la satisfacción del cliente.

Con base en los procesos estratégicos el Instituto Tecnológico de Boca del Río presenta el informe sobre el seguimiento de sus metas comprometidas en el PIID.

Objetivo Estratégico 1.- *Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo.*

Meta 1. *Para el 2012, alcanzaremos por los menos el 47% de estudiantes en programas educativos de licenciatura reconocidos o acreditados por su calidad.*

Resultados: *Se cuenta con un avance del 80% del programa para la acreditación de la carrera de Ingeniería en Acuicultura, así mismo se ha dado inicio a los trabajos para la acreditación de la carrera de biología con lo que se espera tener un impacto del 21% de estudiantes en programas acreditados al segundo semestre del 2010.*



INSTITUTO TECNOLOGICO DE BOCA DEL RIO.
RENDICION DE CUENTAS 2009.

Meta 2. Lograr al 2012 que el 60% de los profesores de tiempo completo hayan tomado cursos de actualización o capacitación.

Resultados: A la fecha el 37 % de los profesores de tiempo completo han tomado cursos de actualización, lo que representa un avance del 62 % del total de la meta programada para el 2012.

Meta 3. Alcanzar en el 2012, una eficiencia terminal (Índice de Egreso) del 40% en los programas educativos de licenciatura.

Resultados: Se logró en el ciclo 2009, el 54% en el valor del índice de egreso, superior a la meta programada para 2012 en 14 puntos porcentuales, lo anterior puede atribuirse al éxito en el programa de tutorías académicas.

EFICIENCIA TERMINAL

CARRERA	INGRESOS (AGOSTO-DIC. 2005)			EGRESOS (ENERO-JUNIO 2009)			E.T.
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
ADMINISTRACION	64	103	167	35	65	100	59.88
BIOLOGIA	40	54	94	24	27	51	54.25
CIVIL	29	14	43	13	5	18	41.86
MECANICA	77	5	82	34	3	37	45.12
NAVAL	22	4	26	14	0	14	53.84
PESQUERIAS	29	22	51	18	11	29	56.86
	261	202	463	138	111	249	54%

Tabla No. 2 eficiencia terminal en la Licenciatura

INSTITUTO TECNOLOGICO DE BOCA DEL RIO. RENDICION DE CUENTAS 2009.

Meta 4. Para el 2012, incrementar del 58% al 88% los estudiantes en programas reconocidos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).

Resultados: La totalidad de los estudiantes inscritos en el nivel de posgrado participan en el programa de posgrado reconocido por el PNCP, superándose la meta establecida para 2012 en 12 puntos porcentuales, lo anterior atribuible a que se cuenta únicamente con un programa de maestría en ciencias en acuacultura.

Meta 5. Lograr en el 2012, una eficiencia terminal (Eficiencia de Egreso) del 70% en los programas educativos de posgrado.

Resultados: Se tiene un índice de egreso de 73% en el programa de posgrado, correspondiente a la Maestría en ciencias en acuacultura. Resultado superior en tres puntos porcentuales al programado para el año 2012.

CARRERA	INGRESOS (AGOSTO-DIC. 2005)			EGRESOS (ENERO-JUNIO 2009)			E.T.
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
MAESTRIA EN CIENCIAS EN ACUICULTURA	10	20	30	9	13	22	73%
TOTALES	10	20	30	9	13	22	73%

Tabla No. 3 Índice de Egreso.

Meta 6. Para el 2012, incrementar del 9% al 18% el número de los profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.

Resultados: Se cuenta con el 3% de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable, lo que representa un avance poco significativo en relación al valor esperado para 2012, y que por lo tanto requiere de la atención de las áreas correspondientes a efecto de lograr incrementar la participación de los profesores de tiempo completo para la obtención y cumplimiento de los requisitos del perfil deseable.

Meta 7. Para el 2012, el IT de Boca del Río mantendrá certificado su proceso educativo, conforme a la norma ISO 9001:2000. Y la implantación de su SGA bajo la Norma ISO 14001:2004.

Resultados: En julio del 2009 se obtuvo la recertificación del proceso educativo habiéndose acreditado la auditoría del organismo certificador, cumpliéndose la meta en relación a la norma ISO 9001:2008, cubriendose el 100% de lo esperado. En relación al Sistema de Gestión ambiental, se han iniciado los trabajos y se reporta un avance del 10%.

Objetivo Estratégico 2.- Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

Meta 8. Lograr al 2012, incrementar del 16% al 20% los estudiantes del IT de Boca del Río que son apoyados en el PRONABES.

Resultados: 136 estudiantes beneficiados con becas del PRONABES lo que representa el 10% de la matrícula de licenciatura de la institución, valor inferior al esperado y que implica una mayor gestión para lograr su incremento y avanzar en el logro de la meta propuesta para 2012.



CARRERAS	CONCENTRADO DE BECAS CICLO ESCOLAR 2009					
	BECAS PRONABES					
	MUJERES		HOMBRES		TOTAL ACEPTADOS	MONTO DE BECAS OTORGADAS
	INICIO	RENOVACION	INICIO	RENOVACION		
ADMINISTRACION	24	33	11	4	72	\$ 746,040.00
ACUICULTURA	0	2	0	5	7	\$ 74,040.00
BIOLOGIA	9	10	6	3	28	\$ 291,960.00
CIVIL	0	2	0	1	3	\$ 35,040.00
GESTION EMPRESARIAL	3	0	1	0	4	\$ 39,000.00
MECANICA	0	1	5	1	7	\$ 69,120.00
NAVAL	2	0	3	1	6	\$ 56,040.00
PESQUERIAS	4	0	0	1	5	\$ 53,160.00
TEC. BUCEO INDUSTRIAL	0	0	4	0	4	\$ 40,080.00
	42	48	30	16	136	\$ 1,404,480.00

Tabla No. 4 Concentrado de Becas Pronabe

Meta 9. Lograr para el 2012, incrementar de 1451 a 1700 estudiantes la matrícula de licenciatura.

Resultados: Se cuenta con el registro de 1404 alumnos inscritos durante el ciclo 2009, lo que representa un déficit en relación al valor esperado, y que implica el redoblar esfuerzos para incrementar la matrícula en los períodos subsecuentes.

Meta 10. Lograr para el 2012 que el 100% de los estudiantes de posgrado obtengan una beca.

Resultados: El 100% de los estudiantes de posgrado cuentan con beca, las cuales han sido obtenidas a través de los programas del CONACYT.

Meta 11. Para el 2012, se gestionara 2 programas no presenciales.

Resultados: Meta sin avance

Meta 12. Alcanzar en el 2012, una matrícula de 18 estudiantes en los programas de posgrado.

Resultados: Se cuenta con una matrícula de 19 estudiantes en el programa de posgrado de la Maestría en ciencias en Acuacultura, habiéndose rebasado en un estudiante la meta propuesta.

Meta 13. Lograr para el 2012, se tengan 20 computadoras conectadas en Internet en el Centro de Información.

Resultados: Se cuenta con 3 computadoras conectadas al internet en el Centro de Información, existiendo un déficit en el cumplimiento de la meta a efecto de alcanzar en 2012 su cumplimiento se requiere el reforzamiento de las acciones para el siguiente período.



Objetivo Estratégico 3. - *Impulsar el Desarrollo y Utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.*

Meta 14. *Para el 2012, incrementar la Infraestructura en Cómputo para lograr un indicador de 10 estudiantes por computadora.*

Resultados: *Se tiene un indicador de 20/1 estudiantes por computadora, resultado que se expresa debido a la carencia de recursos canalizados a la adquisición de equipos de computo. Esta situación implica la reorientación de los recursos a fin de avanzar en el cumplimiento del pronóstico de la meta a fin de cumplir con lo previsto en 2012.*

Meta 15. *Para el 2012, incrementar de 2 aulas a 24 aulas equipadas con TIC's.*

Resultados: *Se cuenta con 4 aulas equipadas con TIC's, avance poco significativo para el logro de la meta a 2012, lo que requiere de orientar un volumen mayor de recursos y gestionar con otras instancias gubernamentales la adquisición de TIC's.*

Objetivo Estratégico 4. - *Ofrecer una Educación Integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.*

Meta 16. *Lograr para el 2012, se tengan 300 computadoras conectadas en Internet II en el instituto.*

Resultado: *Debido al tamaño de la institución en relación a la matrícula a la fecha se tiene la conectividad de internet II de manera libre, lo que representa al menos 70 computadoras con acceso a este servicio, sin considerar aquellas particulares de los estudiantes, en virtud de que no se cuenta con los equipos necesarios y considerando la restricción del uso de este servicio solo para posgrado se redefine la meta a 60 equipos exclusivamente.*

Meta 17. *Lograr que en el 2012, se cuente con 1 programa educativo de licenciatura orientado al desarrollo de competencias profesionales.*

Resultado: *Se cuenta con el programa de ingeniería en gestión empresarial orientado al desarrollo de competencias profesionales, dándose cumplimiento a la presente meta habiéndose adelantado el resultado a su proyección.*

Meta 18. *Para el 2012 lograr que el 65% de los estudiantes participen en actividades artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.*

Resultado: *Se ha logrado la participación del 60% de los estudiantes en actividades artísticas, cívicas, deportivas y recreativas, por lo que se visualiza que deberemos encaminar esfuerzos para lograr la gestión en la construcción de espacios deportivos y culturales lo que quizás nos permita alcanzar y hasta rebasar fácilmente el indicador.*

Meta 19. *Para el 2012, incrementar del 1% al 5% los estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas.*

Resultado: *9 alumnos del nivel licenciatura y 3 alumnos de posgrado participaron en el concurso de Creatividad lo que representa el 1% de la matrícula, habiéndose obtenido el 2º. Lugar a nivel nacional con los alumnos de posgrado. Este resultado requiere de emprender acciones orientadas a motivar la participación de un número mayor de estudiantes en estos eventos.*

Meta 20. *Para el 2012, lograr que el 30% de los estudiantes desarrollen competencias en una segunda lengua.*

Resultado: *Se atendieron a 170 estudiantes para el desarrollo de competencias en una segunda lengua, lo que representa el 12% del total de la matrícula, requiriéndose el fortalecimiento de acciones orientadas a incrementar el resultado en esta meta a efecto de lograr el valor esperado para 2012*



Meta 21. Para el 2012, lograr que el 30% de los estudiantes realicen su servicio social en programas de interés público y desarrollo comunitario.

Resultado: Durante el 2009 se alcanzó una muy buena participación de alumnos prestantes del servicio social ya de 273 alumnos que cumplían con el requisito legal pudimos colocar a los 225 alumnos que solicitaron espacios para realizarlo lo que representó un 83 % en atención, sin embargo de ese 83 % únicamente el 20% se encuentra realizándolo en programas de interés público y desarrollo comunitario, por lo que deberemos emprender acciones durante los siguientes años para gestionar espacios en programas de estas características.

Objetivo Estratégico 5.- Ofrecer Servicios Educativos de Calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participe de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

Meta 22. Para el 2008 el IT de Boca del Río tendrá al 100% conformado y operando su Consejo de Vinculación.

Resultado: Debido a la renuncia del presidente del consejo de vinculación de la institución, se requiere de la reestructuración del mismo y replantear el programa de trabajo del mismo, situación que limitó el avance en este rubro.

Meta 23. Lograr al 2012, incrementar de 5 a 9 profesores investigadores, que estén en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Resultado: Se cuenta con 3 investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores, cifra que no se ha incrementado y que requiere de acciones tendientes a su incremento a efecto de dar cumplimiento al valor esperado para 2012.

Meta 24. A partir del 2008, se operará el Procedimiento Técnico-Administrativo para dar seguimiento al 10% de los egresados.

Resultado: Esta meta no fue atendida durante el ciclo 2009, debido a que existió cambio en la función directiva de la subdirección de planeación y vinculación en el presente año se establece como una actividad que deberá realizarse a efecto de mejorar el resultado obtenido.

Meta 25. Para el 2012, obtener 2 registros de propiedad intelectual.

Resultado: Durante el año 2009 no se cuenta con evidencia para registro de propiedad intelectual.

Meta 26. Para el 2012, tener incubadas 2 empresas en el IT Boca del Río.

Resultado: Meta sin evidencias de avance, requiere de su atención para los siguientes años.

Meta 27. A partir de 2009, el IT de Boca del Río participará en el 100% de las convocatorias del Programa de Fortalecimiento Institucional.

Resultado: Se participó en las convocatorias del Programa de Fortalecimiento Institucional, sin haberse obtenido beneficios y resultados favorables para la institución

Objetivo Estratégico 6.- Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de los alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

Meta 28. Lograr al 2012, la entrega anual del informe de rendición de Cuentas del IT Boca del Río con oportunidad y veracidad.

Resultados: Se dio cumplimiento en tiempo y forma con la convocatoria de la DGEST para la elaboración y presentación del informe de rendición de cuentas.



Resultados: Los directivos de la Institución asistieron al Diplomado de Liderazgo Transformacional módulo II, con sede en el Instituto Tecnológico de Costa Grande durante el mes de agosto, de la misma manera personal del departamento de recursos humanos participó en un curso para jefes de departamento con sede en el Distrito Federal, en el mes de octubre, Así mismo se tiene un índice de capacitación a personal de apoyo y asistencia a la educación de 79%.

Temas Transversales

Meta 30. Lograr al 2009, la integración del Plan Maestro de desarrollo y consolidación de la infraestructura educativa que atienda 8 nuevas construcciones.

Resultado: Meta que no presenta avance.





Captación y Ejercicio de los Recursos

El Instituto Tecnológico de Boca del Río, para llevar a cabo sus planes y acciones tiene fuentes de captación de ingresos para atender las necesidades del funcionamiento integral del Tecnológico y brindar con ello servicio educativo de calidad, pertinencia y eficacia.

1. *Gasto Directo*
2. *Ingresos Propios*
3. *Aportación Federal: Nómina, Programa Complementario de Fondos Federales para la Infraestructura Educativa, Beca de Estímulo al Desempeño Docente, Becas PRONABES, Becas de Excelencia y Aprovechamiento, Días Económicos, Aguinaldos, pago de prestaciones.*
4. *Otros ingresos: Proyectos de investigación.*

Para el ejercicio del 2009 se obtuvieron los siguientes montos:

CAPTACION Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS 2009						
GASTO DIRECTO		INGRESOS PROPIOS		SERVICIOS EXTERNOS	PROYECTOS DE INVESTIGACION DGEST	TOTAL
APOYO A POSGRADO	GASTO DIRECTO	SANIDAD ACUICOLA	INGRESOS PROPIOS			
\$244,700.00	\$375,287.00	\$476,800.00	\$7,061,909.64	FUNDACION PRODUCE OAXACA \$856,296.40 INAPESCA \$1,000,000.00 COMIMSA \$672,435.00	\$728,500.00	\$11,415,928.04
				\$2,528,731.40		

Tabla No. 5 Captación y Ejercicio de los Recursos 2009

De Los Ingresos captados en el periodo 2009 podemos establecer que el;

a) Presupuesto.

El presupuesto del IT de Boca del Rio para el periodo 2009 fue de \$ 37'428,825.00 del cual el 79% fue aportado por el Gobierno Federal y el 21% corresponde a ingresos propios.

La mayor parte del financiamiento federal (\$29'698,825) se dedica al pago de nómina y una pequeña parte se dedica al gasto corriente, es decir para mantenimiento e insumos materiales

Los ingresos propios representan el 21% del financiamiento real para este ciclo escolar (2009), lo cual no nos permite tener cierto margen de maniobra para atender los requerimientos más apremiantes del Instituto (por ejemplo actualización de los maestros, adquisición de bibliografía, acondicionamiento de salones, coadyuvar al equipamiento de laboratorios y talleres, entre otros).



INSTITUTO TECNOLOGICO DE BOCA DEL RIO. RENDICION DE CUENTAS 2009.

2 Periodicidad del financiamiento

La periodicidad del financiamiento que proporciona el Gobierno Federal es quincenal, pero esto sólo es cierto para lo que corresponde al pago de nómina, lo que corresponde al rubro subsidio es muy irregular en su fecha de entrega además de que ya viene asignado a las partidas que deberá ejercerse.

La periodicidad de financiamiento por ingresos propios del instituto resulta también ser irregular, aunque se puede decir que la mayor parte de este monto se obtiene de inscripciones y reinscripciones, por lo tanto su periodicidad es anual y semestral respectivamente.

3 Destino de aplicación de los recursos.

El destino de aplicación de los recursos económicos en el Departamento de Ciencias Económico Administrativas (Económico-Administrativas) lo podemos representar en la siguiente tabla.

CAPITAL	MONTO	%
1000 (SERVICIOS PERSONALES)	28'680,710.95	77%
2000 (MATERIALES Y SUMINISTROS)	2,792,101.32	7%
3000 (SERVICIOS GENERALES)	5,546,593.34	15%
4000 (TRANSFERENCIAS)	0	0%
5000 (BIENES E INMUEBLES)	296,286.72	1%
7000 (OTRAS EROGACIONES)	113,132.75	0%
TOTALES	37,428,825.08	100%

Tabla No. 6 aplicación de los Recursos

El Gasto Directo de 2009 se ejerció en las siguientes partidas:

CAPTACION Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS 2009						
GASTO DIRECTO		INGRESOS PROPIOS		SERVICIOS EXTERNOS	PROYECTOS DE INVESTIGACION DGEST	
APOYO A POSGRADO	GASTO DIRECTO	SANIDAD ACUICOLA	INGRESOS PROPIOS			
\$ 244,700.00 Ejercidas: Capítulos: 2000 \$ 67,000.00 3000 \$ 177,700.00	\$ 375,287.00 Ejercidas: Capítulos: 2000 \$ 218,476.00 3000 \$ 156,811.00	\$ 476,800.00	\$ 7,061,909.64	FUNDACION PRODUCE OAXACA \$ 856,296.40 INAPESCA \$ 1,000,000.00 COMIMSA \$ 672,435.00	\$ 728,500.00 Ejercidas: Capítulos: 2000 \$ 507,500.00 3000 \$ 221,000.00	\$ 11,415,928.04
				\$ 2,528,731.40		

Tabla No. 7 Captación y ejercicio de los Recursos

Al inicio del año 2009 existía un rezago en los Estados Financieros correspondiente a los períodos 2005 al 2008, acumulándose lo que se ejerciera en el corriente, por lo que se trabajó en ello y se logró actualizar los registros de la información contable, y en Agosto/09 se entregaron los informes financieros al corriente.

Esta situación colocó al Instituto Tecnológico de Boca del Río dentro los Tecnológicos que entregan a tiempo los estados financieros mensuales.



INSTITUTO TECNOLOGICO DE BOCA DEL RIO.
RENDICION DE CUENTAS 2009.

Inversión 2006, 2007 y 2008 Tecnológicos federales y descentralizados

<i>Programa</i>	<i>Aportación federal</i>	<i>Aportación estatal</i>	<i>Total</i>
<i>Programa de impulso a la calidad</i> <i>Compra de equipo de laboratorio (2007)</i>	\$ 3,739,680.00	0.00	\$ 3,739,680.00
<i>Acción para atención de discapacitados (2008)</i>	\$311,290.32	0.00	\$311,290.32
<i>Programa de ampliación de la oferta educativa (2008)</i>	\$1,654,295.00	\$1,654,295.00	\$3,308,590.00

Tabla No. 8 Inversión 2006, 2007 y 2008.





INSTITUTO TECNOLOGICO DE BOCA DEL RIO. RENDICION DE CUENTAS 2009.

Estructura Académico Administrativa

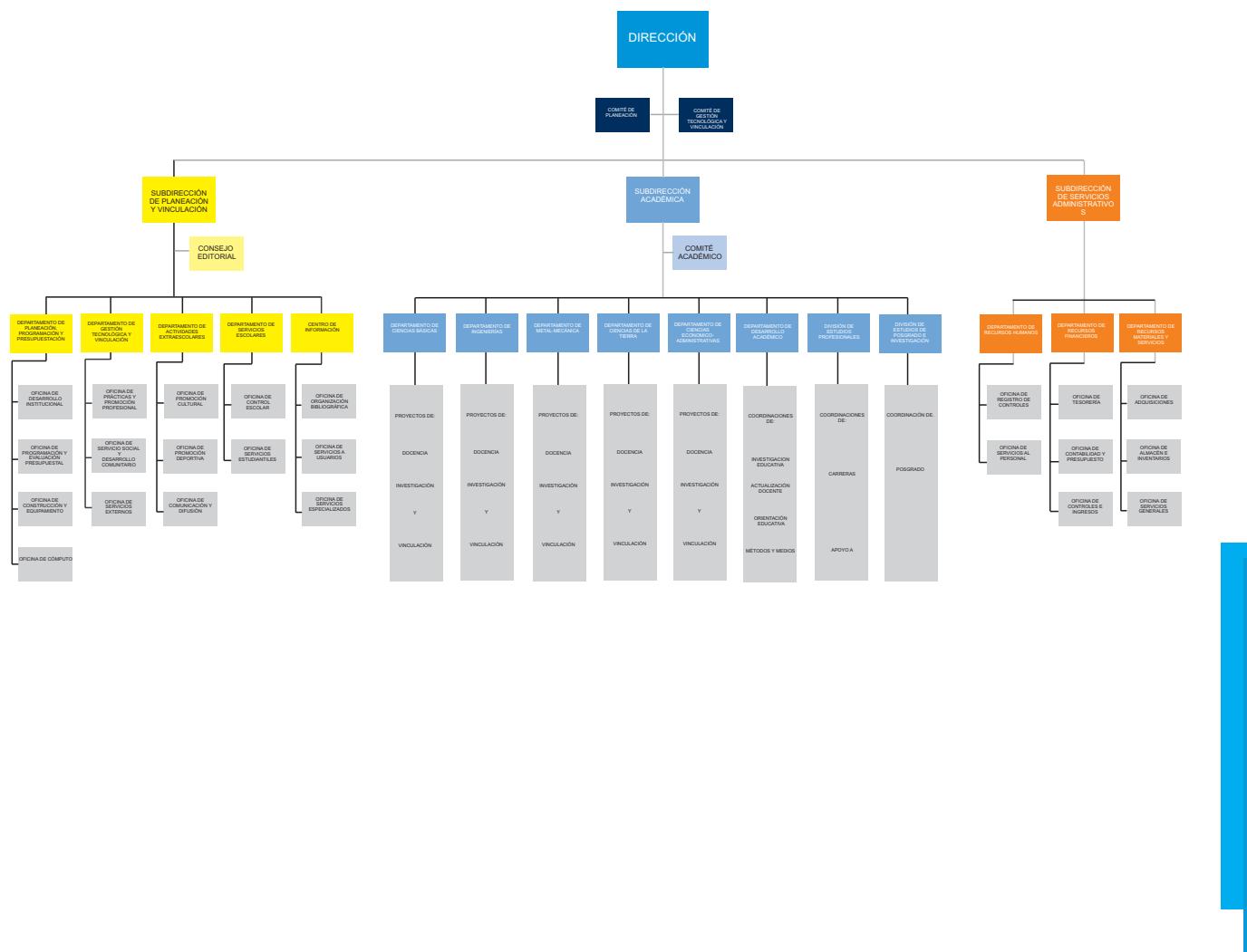
Actualmente el Instituto Tecnológico de Boca del Río cuenta con la siguiente estructura académico administrativa:

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BOCA DEL RÍO

DIAGRAMA DE ORGANIZACIÓN

SEPTIEMBRE 2008

SEPTIEMBRE 2008
CLAVE 513.100/2
(SUSTITUYE AL ANTERIOR CON CLAVE 30DTP0003C/DDS/A1)





INSTITUTO TECNOLOGICO DE BOCA DEL RIO.
RENDICION DE CUENTAS 2009.

Profesor	Nivel	Sin Título	Titulado	Diploma	Sin Grado	Con Grado
Tiempo completo	Técnico	4				
	Licenciatura		31			
	Especialización					
	Maestría	1		3	17	
	Doctorado					7
Tres cuartos de tiempo	Técnico					
	Licenciatura	1	13			
	Especialización					
	Maestría					
	Doctorado					
Medio tiempo	Técnico	1				
	Licenciatura		7			
	Especialización					
	Maestría				2	
	Doctorado					1
Asignatura	Técnico	3				
	Licenciatura	1	49			
	Especialización					
	Maestría			2	7	
	Doctorado					1
Personal de Apoyo y Asistencia	Primaria		3			
	Secundaria		19			
	Bachillerato		13			
	Técnico					
	Licenciatura			14	14	
	Maestría			1	1	

Tabla No. 9 Nivel de Estudios de la Estructura Académica Administrativa

Infraestructura del Instituto Tecnológico de Boca del Río

Actualmente el Instituto Tecnológico de Boca del Río cuenta física y legalmente con un terreno de 5.52 hectáreas debidamente escrituradas y requisitado en el Registro de Bienes e Inmuebles del Gobierno Federal, en el que se asientan 25 edificios distribuidos de la manera siguiente:

EDIFICIO	NUMERO
Aulas	30
Laboratorios	4
Talleres	7
Sala Audiovisual	1
Sala de usos múltiples	1
Centro de Información	15,800 Ejemplares
Centro de Cómputo	35 Computadoras
Taller de Administración	1 aula didáctica

Tabla No. 10 Infraestructura

Sin embargo es evidente que dicha infraestructura presenta una obsolescencia del 50% ya que a sus 34 años de operación el Instituto Tecnológico de Boca del Río a pesar de sus esfuerzos no ha incrementado su infraestructura, ni logrado establecer un programa de mantenimiento preventivo eficiente que le permita tener al 100% unidades académicas, administrativas, talleres y laboratorios acordes a los requerimientos de los organismos tanto de acreditación como de certificación, trabajos que deberá emprender la administración en los siguientes años con el fin de poder ofrecer a sus estudiantes, maestros y personal de apoyo a la educación espacios dignos y confortables, que permitan contar con los espacios necesarios para desarrollar sus talentos y consolidar mas fácilmente dichos proyectos.

Mantenimiento a aulas





Retos y Desafíos

Los retos y desafíos del Instituto Tecnológico de Boca del Río se concentran en mejorar su competitividad en un contexto globalizado con el compromiso de formar profesionistas con un enfoque basado en competencias profesionales.

Ofrecer a la sociedad un servicio educativo que cumple con elevados estándares de calidad representa el gran reto en materia de calidad educativa para ello es necesario lograr la acreditación y reconocimiento de nuestros programas académicos por los organismos acreditadores y evaluadores. Así como mantener la Certificación de su Sistema de Gestión de la Calidad evolucionando hacia la mejora continua para dar resultados con eficacia, pero también con eficiencia fortaleciendo el desempeño de los cinco procesos estratégicos.

Asumir el reto de lograr y mantener la Certificación ISO 14001:2004 para contribuir al cuidado y respeto del medio ambiente y avanzar en la construcción de una cultura con responsabilidad social, Establecemos el compromiso de sumar esfuerzos en el logro de la visión de nuestro sistema que establece ser uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación.

Asumimos el compromiso de mejorar la vinculación de la institución con los sectores productivos y esquemas de emprendedores que permitan a los jóvenes su plena realización logrando la incubación de empresas y la incorporación de nuestros egresados al mercado laboral, para contribuir en la productividad del país, de la misma manera fortalecer el seguimiento de egresados y a partir de ello formular argumentos confiables para retroalimentar nuestros servicios educativos.

Enfocar el Servicio Social para generar proyectos que impacten en la sociedad, con énfasis en el sentido solidario, comunitario y de retribución a la comunidad. Así mismo, fortalecer la creatividad y el liderazgo de nuestros alumnos generando proyectos con impactos importantes en la sociedad.

Continuar desarrollando un Programa de Fortalecimiento al Posgrado, que permita mantener éste en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad y avanzar en el impulso de los perfiles deseables, las líneas de investigación, los cuerpos académicos y redes de investigación para fortalecer la capacidad de gestión académica.



Incorporar una adecuada oferta educativa, en el cumplimiento cabal, de brindar Igualdad de oportunidades para todos se constituye en una tarea fundamental para el desarrollo de nuestra institución en el marco del proyecto educativo nacional.

La actualización de nuestros programas académicos se constituye en una obligación, formando profesionistas en el área de ingeniería. Incorporando la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial para responder a la demanda que la industria del Estado y el país requieren, de tal manera que los egresados puedan encontrar trabajo al terminar sus estudios o bien convertirse en emprendedores.

Impulsar el apoyo a los profesores, para la obtención del grado de maestría y doctorado, para ir generando y consolidando los cuerpos académicos y perfiles deseables dentro del PROMEP.

La gestión directiva orientada hacia el incremento de la inversión en investigación, y la incorporación de nuevos investigadores al Sistema Nacional de Investigadores. Fomentando la actividad editorial y de investigación para lograr un incremento en las publicaciones arbitradas, proponiendo soluciones prácticas a problemas reales que requieren atención inmediata en el contexto empresarial y social. Impulsando una cultura de protección de los productos intelectuales, obtener registros de proyectos de innovación y obras literarias, artísticas y científicas.

Fortaleceremos el aprendizaje de otros idiomas con evaluaciones que permitirán demostrar la competencia de nuestros alumnos y egresados y que cuenten con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para enfrentar los retos del entorno enfrentando el mundo competitivo, así mismo, requerimos impulsar el deporte y la cultura, ampliando la cantidad de alumnos que participen en dichas actividades, mejorando las áreas deportivas y actualizando a los promotores deportivos y culturales para mejorar el servicio y fortalecer la educación integral.

Se estudiará la factibilidad para el desarrollo de la educación a distancia, con lo cual se pretende incrementar la cobertura, asegurando la calidad en la educación.

Nuestra prioridad es beneficiar a nuestros estudiantes, gestionando la ampliación en el otorgamiento de becas, orientando estas becas a los estudiantes en situación de desventaja económica, con la participación de fondos federales y estatales, ofreciendo programas educativos de alta calidad, atendiendo las tendencias internacionales.

Para atender todas las actividades que se derivan de estos retos, estaremos comprometidos para elaborar, dar seguimiento y gestionar el Plan Maestro de Desarrollo y Consolidación de la Infraestructura Educativa

Los anhelos y retos que se plasman en este documento representan la dirección y el rumbo de nuestra Institución, Asumimos los riesgos que implica constituirse en un Tecnológico líder que ofrece servicios educativos de alta calidad, que reconocemos que aún falta mucho por hacer y que los logros obtenidos hasta el momento son insuficientes y nos permiten continuar construyendo una trayectoria que contribuya a la transformación de la institución integrada al sistema nacional, para mejorar nuestra competencia y satisfacer las necesidades de nuestros alumnos, del sector productivo y de la sociedad en general.



Participantes en el concurso de Creatividad Fase Nacional



Visita del Director General a nuestras instalaciones



Acuerdo de Vinculación con SAS



Curso a Docentes

